

1. Cl. AYD



194515

194515

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de D. JAIME COLL ROVIRA, de nacionalidad española, domiciliado en Esplugas de Llobregat (Barcelona), Maestro Joaquín Rosal, 1, 1º, 3ª, por "SUJETADOR PARA BUCLES DE CABELLO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un sujetador para bucles de cabello, que se caracteriza por la firmeza en la retención del bucle, sin detrimento de una gran versatilidad en el momento de colocar éste en el sujetador, lo que permite hacerle adoptar la posición requerida en cada caso según la cantidad, características del cabello y tipo de sujeción deseada.

Son conocidos los sujetadores para bucles de cabello consistentes en líneas generales en un marco rígido atravesado longitudinalmente por un pasador ar-

194515³



ticulado sobre el que se apoya el mechón a sujetar.

Adolecen sin embargo tales sujetadores del inconveniente de la rigidez de la articulación del pasador, que dificulta su montaje sobre el marco y limita su movilidad

5. con respecto al mechón, dificultando la fijación de éste sobre el propio pasador y con respecto al marco, de los que resultaba frecuente su deslizamiento y separación al ser escaso el poder retentor de uno y otro sobre las hebras que lo formaban.

10. Estos inconvenientes quedan totalmente solventados con el sujetador objeto de la invención, el cual consiste en síntesis en un marco provisto en su reverso de púas de sujeción y que en un punto extremo de su periferia lleva montado mediante un coliso --que le proporciona movilidad en sentido longitudinal-- un pasador provisto de ondulaciones superiores de agarre, en cooperación con las púas indicadas, y de un corte oblicuo en el coliso expresado, que permite efectuar el montaje del mismo por simple presión y sin necesidad de medios complementarios de acoplamiento y sujeción.
- 15.
- 20.

Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un sujetador para bucles de cabello de acuerdo con las características de la invención.

25.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista del sujetador en posición de reposo; la figura 2, una vista

194515



similar a la anterior, mostrando cómo el sujetador actúa con relación al mechón a sujetar; y la figura 3, una vista en alzado lateral del sujetador en posición abierta.

5. De conformidad con los dibujos, el sujetador objeto de la invención comprende un marco oblongo 1, ligeramente arqueado en sentido longitudinal, que lleva articulado por uno de sus extremos un pasador 2.

10. El marco 1 lleva en determinados tramos de su reverso una sucesión de púas 3 que se hincan en la superficie del bucle, evitando que se deslice por debajo de dicho marco. Con el mismo fin, es decir asegurar la retención entre sujetador y bucle, se ha dispuesto que el borde superior del pasador 2, sobre el que debe asentarse el segundo, presente las ondulaciones 4, que contribuyen al agarre recíproco, cooperando eficazmente con las púas mencionadas. En la figura 2 se representa esquemáticamente la trayectoria que adopta el bucle a sujetar a su paso a través del sujetador, comprendiéndose perfectamente cómo actúan sobre aquél los medios de agarre constituidos por las púas 3 y el borde ondulado 4 del pasador 2.

15. Para colocar debidamente el pasador dentro del bucle, incluso una vez hecho pasar éste a través del marco 1, dispone el primero de una articulación de gran movilidad, determinada por un coliso 5 que le permite moverse longitudinalmente de tal forma que puede ser retraído en la forma que muestra la figura 1, sin contac-

20.
25.



194515

to de su punta con el marco 1, pudiendo entonces pasar de uno a otro lado del marco, tal como se muestra en la figura 3, y colocarlo dentro del bucle, tal como se representa en la figura 2, en la posición más indicada de este último, pudiendo entonces ser desplazado de manera que su punta se apoye sobre el marco, quedando así trabado y sujeto todo el conjunto.

5. El montaje del pasador sobre el marco es por demás sencillo en el sujetador de acuerdo con la invención, puesto que se efectúa simplemente a presión, introduciendo el marco dentro del coliso 5 a través del corte oblicuo 6 que presenta este último y cuya abertura fortuita resulta prácticamente imposible en sentido contrario.

10. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, del sujetador descrito y sus partes, y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad.

- . -

N O T A

20. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1.- Sujetador para bucles de cabello, que se caracteriza porque el cuerpo anular alargado y arquea-

194515



- do del sujetador está provisto en determinadas zonas de su reverso de una pluralidad de púas antideslizantes que coadyuvan a la retención del bucle, en el que se ensarta, sosteniéndolo a modo de armadura interior
5. un vástago longitudinal de borde superior ondulado para impedir el deslizamiento del mechón de cabello, cuyo vástago queda articulado libremente a uno de los extremos del cuerpo anular del sujetador por medio de un orificio coliso que permite al mismo movimientos de
10. avance y retroceso para facilitar su colocación dentro del bucle, viniendo además el montaje del vástago sobre el mencionado cuerpo anular posibilitado por un corte oblicuo inferior practicado en la periferia del referido coliso.
15. 2.- Sujetador para bucles de cabello.

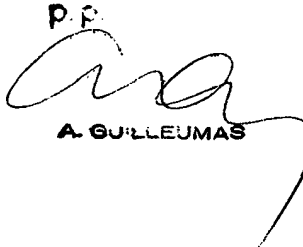
La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Madrid, a 3 SET. 1973

JAIME COLL ROVIRA
p.a.

J. TOFTRAS

P.P.


A. GULLEUMAS



3 SET

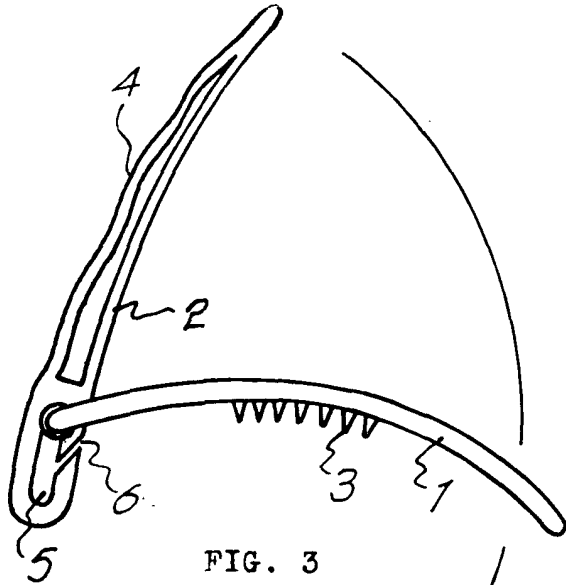


FIG. 3

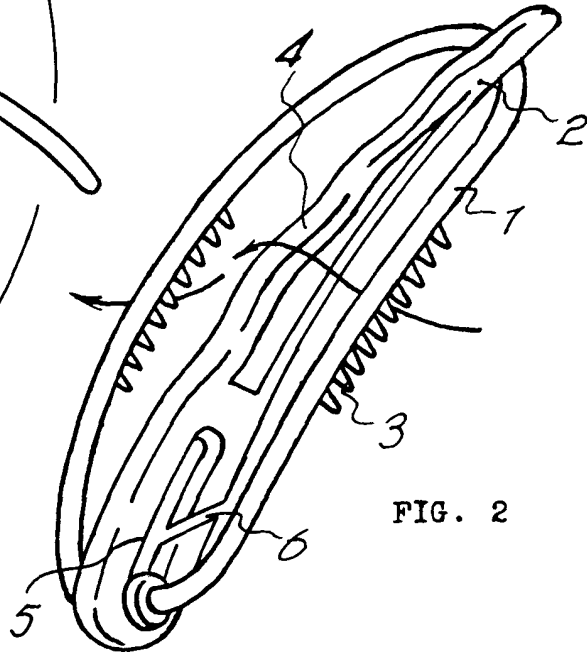


FIG. 2

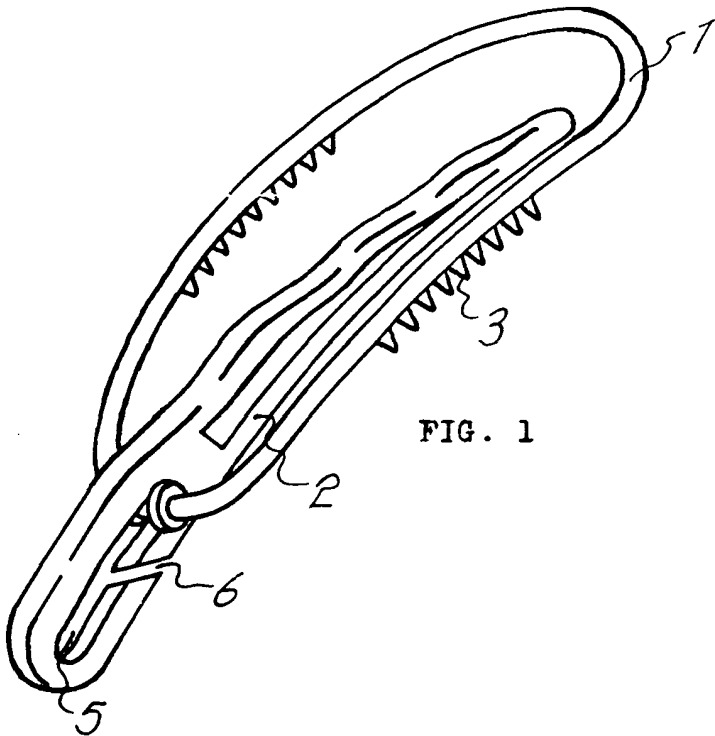


FIG. 1

Madrid, 3 SET. 1973
JAIME COLL ROVIRA
p.a.

J. TORTRAS
p.p.

A. Gulleumas
A. GUILLEUMAS